



## PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS ENSEÑANZA PREBÁSICA LICEO MADRE CECILIA LAZZERI

### **ANTECEDENTES GENERALES:**

El siguiente protocolo establece las acciones a realizar al interior de las dependencias del Establecimiento Educacional Liceo Madre Cecilia Lazzeri, asociadas a materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio de la enfermedad Covid-19.

### **ALCANCE:**

Este protocolo será aplicable a todos los integrantes de la Comunidad Educativa del Liceo Madre Cecilia Lazzeri de los niveles de Prekínder y Kínder de Enseñanza Prebásica del Establecimiento Educacional.

El Protocolo se aplicará durante las jornadas de clases presenciales los días de lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana.

### **OBJETIVO:**

Establecer medidas preventivas para evitar el riesgo de contagio de la enfermedad Covid-19 que implementará el Liceo Madre Cecilia Lazzeri en los niveles de Prekínder y Kínder.

### **ORGANIZACIÓN JORNADA ESCOLAR**

#### **1. RUTINAS PARA INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO**

- a) Los estudiantes de los niveles de Prekínder y Kínder del Establecimiento Educacional inician su jornada escolar a las 8:30 horas. Las puertas para el ingreso de los estudiantes se abrirán a partir de las 8:15 horas.
- b) Se recomienda a los padres y apoderados controlar la temperatura de los estudiantes en forma diaria y antes de la salida de sus domicilios. Además, evaluar la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta una temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios acudir a un centro asistencial y no asistir al Establecimiento Educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- c) El Establecimiento controlará temperatura a los estudiantes siempre y cuando no se generen aglomeraciones.
- d) El Establecimiento ha dispuesto dos vías de ingreso y salida para los estudiantes de los niveles de Prekínder y Kínder a fin de evitar aglomeraciones. Estas vías de ingreso y salida serán las siguientes.
  - Puerta Principal: Avenida Pedro Aguirre Cerda 0291: Estudiantes del nivel Prekínder de Enseñanza Prebásica.



- Portón costado ingreso principal: Avenida Pedro Aguirre Cerda 0291: Estudiantes del nivel kínder de Enseñanza Prebásica.
- e) En cada vía de ingreso y salida del Establecimiento habrá personal para recibir a los estudiantes: Educadoras de Párvulo, asistente de la Educación de Aula, Inspectora de nivel.
- f) Los padres, madres y/o apoderados sólo podrán acompañar a sus hijos e hijas hasta el ingreso del Establecimiento.
- g) Los estudiantes se retirarán del Establecimiento a las 12:00 horas por las vías de salida correspondiente.

## 2. RUTINAS PARA RECREOS.

- a) El Establecimiento funcionará con jornada mixta, por lo cual, tendrá una menor cantidad de estudiantes presenciales en forma diaria.  
Los estudiantes de los niveles de Prekínder y Kínder realizarán sus recreos en el patio del sector de Prebásica.
- b) Se implementarán los siguientes horarios diferidos para los dos niveles:

NIVEL	HORARIO RECREO	LUGAR	RESPONSABLE
Prekínder	9:45 a 10:15 horas	Patio de Enseñanza Prebásica	Educadoras de Párvulos y Asistentes de Aula
Kínder	10:15 a 10:45 horas	Patio de Enseñanza Prebásica	Educadoras de Párvulo y Asistentes de Aula

- c) Durante los recreos no se podrán realizar juegos donde exista contacto físico o que impliquen el traspaso de objetos.
- d) Se solicitará un juguete por estudiante, el cual será mantenido en la sala de clases, dentro de un contenedor. Será utilizado solo por un alumno o alumna y, cuando lo deje de usar lo depositará en una caja para su desinfección.
- e) Durante los recreos se realizarán juegos dirigidos, los cuales estarán a cargo de la Educadora y Asistente de Aula correspondiente, con la finalidad de crear un momento de recreación con intencionalidad pedagógica
- f) Cada educadora tendrá en su sala un compendio de dibujos para el alumno y alumna que desee pueda pintar.



- g) Al finalizar los recreos y, antes de volver a sus salas de clases, los estudiantes, acompañados por la Educadora y Asistente de Aula deberán dirigirse a los baños para proceder a la rutina de lavado de manos.

### **3. RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS**

- a) El Establecimiento cuenta con servicios higiénicos en el sector de Enseñanza Prebásica. La capacidad máxima de uso de estos será la siguiente:
- Damas: 4 baños y 3 lavamanos
  - Varones: 3 baños, 2 urinarios y 2 lavamanos

Baños Personal:

- Personal Docentes y Asistente de Aula: 3 baños.
- b) Todos los servicios higiénicos contarán con señalética que establece el cumplimiento de las medidas sanitarias: lavado de manos, distanciamiento físico, aforo máximo permitido, uso de mascarilla.
- c) Los baños y lavamanos que puedan usarse serán demarcados. Se podrá usar uno por medio.
- d) Los baños contarán con los insumos necesarios para la higienización: jabón líquido, alcohol gel, toalla de papel.
- e) Al inicio de la jornada escolar los estudiantes de Prekínder y Kinder ingresan al baño en grupos de 3 niños o niñas acompañados por la Asistente de la Educación correspondiente.
- f) Cada vez que un estudiante necesite ir al baño será acompañado por la asistente de aula.

### **4. ORGANIZACIÓN PARA LAS SALAS DE CLASES Y ESPACIOS COMUNES.**

SALAS DE CLASES:

- a) Las salas de clases han sido demarcadas considerando un aforo máximo de 13 estudiantes.
- b) La ubicación de los bancos está señalizada. Se encuentran a 1 metro de distancia entre uno y otro.
- c) Las Educadoras y Asistentes de Aula supervisarán que los estudiantes no muevan sus bancos y sillas del lugar demarcado.
- d) La Educadora y/o la Asistente de Aula deberá ser la primera en ingresar a la sala de clases. A su ingreso, deberá aplicar producto desinfectante y verificar que esté en adecuadas condiciones de ventilación: ventanas abiertas y cortinas corridas. Una vez realizado este proceso indicará que ingresen los estudiantes.



- e) Las Educadoras y las Asistentes de Aula supervisarán que los estudiantes permanezcan en el lugar asignado evitando desplazamientos al interior de la sala de clases.
- f) Al interior de las salas de clases, tanto la Educadora como la Asistente de Aula deberán permanecer con su mascarilla correctamente puesta, cubriendo boca y nariz. Además, supervisar que los estudiantes la mantengan puesta de forma correcta.
- g) Los estudiantes no podrán compartir materiales ni objetos de cualquier índole.
- h) La rutina del consumo de colación se realizará al interior de la sala de clases antes de salir a recreo. Previo a la colación la Asistente de Aula los llevará en grupos de 3 para el lavado de manos.
- i) Se sugiere a los apoderados enviar una botella para agua o un vaso marcado para no beber directamente desde las llaves o bebederos.
- j) Los estudiantes deberán hacer abandono de la sala durante los recreos para proceder a la desinfección y ventilación de éstas. Durante este proceso la Educadora y la Asistente de Aula serán las últimas en salir de la sala dejando las puertas y ventanas abiertas.
- k) Durante el recreo personal de aseo del Establecimiento procederá al retiro de las bolsas de basura que se encuentran en los basureros con los residuos que contengan.
- l) Al finalizar la jornada escolar los estudiantes se retirarán de sus salas de clases de forma ordenada manteniendo el distanciamiento físico. Serán llevados por la Educadora y la Asistente de Aula hasta la salida del Establecimiento que le corresponde al nivel.
- m) No debe quedar ningún material pedagógico u objeto en los bancos.
- n) Una vez que los estudiantes hayan abandonado la sala de clases el personal de aseo procederá a la limpieza y desinfección.

#### OFICINAS Y ESPACIOS COMUNES CERRADOS:

- a) En el ingreso a las oficinas y espacios comunes cerrados está indicado el aforo máximo permitido.
- b) Todas las oficinas y espacios cerrados cuentan con señalética promoviendo las medidas sanitarias de prevención.
- c) En las oficinas donde trabaje más de 1 persona o se atienda público se colocarán separadores de acrílico.
- d) Las oficinas y espacios comunes cerrados permanecerán con puertas y ventanas abiertas.
- e) Las entrevistas con apoderados y reuniones de apoderados se realizarán de forma online.
- f) Las reuniones grupales con el personal, consejos de profesores, capacitaciones se realizarán de forma online.



#### ESPACIOS COMUNES ABIERTOS:

- a) Los espacios comunes abiertos cuentan con señalética de distanciamiento físico, a fin de evitar aglomeraciones.
- b) Los espacios comunes abiertos cuentan con señalética de uso de mascarilla, lavado de manos.
- c) Los lugares de espera están señalizados con distanciamiento físico de 1 metro.

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

- a) Al ingreso al Establecimiento, toda persona adulta, deberá controlar su temperatura. Esta no debe ser superior a 37,8° C; si esto ocurriese no podrá ingresar a las dependencias del colegio.
- b) Cualquier persona que, al ingreso al Establecimiento, presente síntomas respiratorios no podrá ingresar al colegio.
- c) Toda persona que ingrese al establecimiento deberá hacerlo con su mascarilla puesta en forma correcta (cubriendo boca y nariz). Esta deberá permanecer colocada durante todo el tiempo que se permanezca dentro del recinto.
- d) Cada estudiante deberá traer una mascarilla para recambio desde su hogar. El colegio contará con un stock disponible en caso de ser necesario.
- e) Los docentes además de su mascarilla podrán usar protector facial.
- f) Toda persona que ingrese al establecimiento (adulto o estudiante) deberá verter alcohol gel en sus manos y desinfectarse los zapatos en el pediluvio
- g) Se deberán realizar saludos a distancia. Quedan prohibido los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier otro tipo de contacto.
- h) El personal del Establecimiento deberá proceder al lavado de manos con agua y jabón al llegar al colegio. Esta medida deberá realizarse cada 2 o 3 horas.
- i) Los estudiantes de Prekínder y Kínder tendrán rutinas de lavado de manos al ingresar a sus dependencias, antes de la colación y después del recreo.
- j) Las salas de clases de los niveles de Prekínder y Kínder contarán con los siguientes insumos: set de mascarillas, dispensadores de alcohol gel, toallas desinfectantes y desinfectantes en aerosol. Todos estos productos se ubicarán en una caja sobre un mueble a una altura de al menos 1,30 cm, de tal modo que los estudiantes no puedan manipularlos.
- k) Los lugares de espacios comunes contarán con dispensadores de alcohol gel. Se considerarán las medidas de seguridad en su manipulación.
- l) En lugares cerrados: salas de clases, oficinas; como en lugares abiertos: pasillos patios, multicanchas, se dispondrá de la siguiente señalética: aforo permitido, uso correcto de mascarilla, lavado frecuente de manos, uso de alcohol gel, distanciamiento físico.
- m) Todos los espacios cerrados del Establecimientos permanecerán ventilados, con puertas y ventanas abiertas.



- n) Las clases de Educación Física se realizarán en espacios abiertos y lugares cerrados amplios con ventilación. Se mantendrá el distanciamiento de 1 metro entre estudiantes.
- o) Se sugiere a los apoderados, en la medida que sea posible, enviar 1 par de zapatillas o pantuflas extra a los estudiantes para usar dentro de la sala de clases.
- p) El establecimiento contará con cubrecalzados para las personas que ingresen a las salas de Prebásica.
- q) El Establecimiento dispondrá de contenedores de basuras en todos los espacios: salas de clases, oficinas, patios. Todos los contenedores tendrán bolsas plásticas las que serán retiradas por el personal de aseo al menos 2 veces al día.
- r) En los patios se dispondrá de contenedores de basura señalizados para el depósito de residuos contaminados (mascarillas, guantes, pañuelos desechables).
- s) Las bolsas de basura serán llevadas a los contenedores que se encuentran en el patio de servicio lejos de las dependencias del colegio.
- t) El establecimiento implementará en las salas de clases y espacios comunes los procesos de limpieza y desinfección establecidos en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección del Liceo Madre Cecilia Lazzeri".
- u) Todas las medidas implementadas por el Establecimiento Educacional Liceo Madre Cecilia Lazzeri serán socializadas con la Comunidad Escolar a través de reuniones con Centro de Padres y directivas de cursos, reuniones de apoderados, consejos de profesores, reuniones con el personal, página web del colegio. Además, se enviará información a través de los correos institucionales de los estudiantes y del personal.

ESTE PROTOCOLO SERÁ ACTUALIZADO Y MODIFICADO, SI ASÍ SE REQUIERE, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y NORMATIVAS TANTO DEL COLEGIO COMO DE LAS AUTORIDADES EDUCACIONALES Y DE SALUD.